

124635

Guayaquil, Octubre 24 de 2012

Señor

GABRIEL ANDY ALVARADO LITARDO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **GAROKA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted, **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

- En el ejercicio de su cargo usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la misma.

El Estatuto Social de la compañía consta de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Primero Interino del Cantón Guayaquil, Doctor Cristian Quiñonez Basantes, el 11 de Septiembre del 2006, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 3 de Octubre del 2006.

Muy atentamente,

Sr. Carlos Enrique San Andrés Viteri.

Secretario Ad-Hoc, de la Junta General de Accionistas

Razon: Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **GAROKA S.A.**, para el cual he sido elegido, Guayaquil Octubre 24 de 2012.

Sr. Gabriel Andy Alvarado Litardo
C.C. 0925673865

Los Ríos 1101 entre Luque y Aguirre

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

22 NOV 2012

R E C I B I D O

Hora: 10:00 Firma: Muy

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:58.204
FECHA DE REPERTORIO:26/oct/2012
HORA DE REPERTORIO:13:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha veintiseis de Octubre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GAROKA S.A.**, a favor de **GABRIEL ANDY ALVARADO LITARDO**, de fojas 125.482 a 125.483, Registro Mercantil número **19.541**.

ORDEN: 58204



Guayaquil, 29 de Octubre de 2012

\$6.50

REVISADO POR: *G*

G
AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Nº 407259

IMP. RGM. ec